



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

## GOBIERNO DE PUERTO RICO

### CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

Emilio Torres Antuña  
Presidente Ejecutivo

Affidavit Núm. 133

Jurada y suscrita ante mí por Emilio Torres Antuña, mayor de edad, casado, Presidente Ejecutivo y vecino de Guaynabo, a quien conozco personalmente. En San Juan, Puerto Rico, el 16 de octubre de 2020.

OTORGADO EN  
FUNCIONES DE  
NOTARIO PARA  
COSSEC

Ley 47-1982  
Art. 3



Notario o Funcionario Autorizado por Ley

Asegura sus acciones y depósitos hasta \$250,000



PO Box 195449 San Juan, P.R. 00919-